120895 17

Guayaquil, 17 de Marzo del 2014

Señor Ingeniero
Manuel Enrique Chalén Ángel
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicarle que en la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de los socios de la compañía **HAUSKLIMA CIA. LTDA.,** celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de reelegirlo a usted de manera unánime como **GERENTE** de la compañía por un período estatutario de tres años.-

Dentro de sus funciones le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme lo determina el artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social.-

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de la constitución de la misma, la cual se otorgó ante la Abogada Wendy María Vera Ríos, Suplente del Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, encargada de la Notaría Trigésima del cantón Guayaquil, el 29 de Febrero de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de Marzo de 2008.-

Sin otro particular.

Cordialmente,

OMAR GANCHOZO ZAMBRANO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: *Acepto el cargo de Gerente que me han designado por el presente instrumento. Guayaquil, 17 de Marzo del 2014.-*

ING. MANUEL ENRIQUE CHALÉN ÁNGEL

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.602
FECHA DE REPERTORIO:17/mar/2014
HORA DE REPERTORIO:14:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **HAUSKLIMA CIA. LTDA,** a favor de **MANUEL ENRIQUE CHALEN ANGEL,** de fojas **10.661 a 10.663,** Registro de Nombramientos número **3.408.**

ORDEN: 10602

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 18 de marzo de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 779253

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

01 AGO 2014 HORA: 10:00

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: [signature]